



DECLARACIÓN DE TRANSPARENCIA

Esta declaración responsable de transparencia responde al artículo 15.2 de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, para subvenciones de 10.000 euros o más.

En cumplimiento de la Ley 19/2014, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, aprobada por el Parlamento de Cataluña el 29 de diciembre del 2014, las entidades beneficiarias de subvenciones de un importe superior a 10.000 € están obligadas a informar al Ayuntamiento de Barcelona de las retribuciones de sus órganos de dirección o administración a efectos de hacerlas públicas.

Las retribuciones de las que informar son las retribuciones brutas anuales correspondientes al año en que se concede la subvención o, en caso de que aún no se hayan establecido, las del año fiscal anterior.

La entidad tiene que informar de la relación de nombres y cargos de sus órganos de dirección o administración, su retribución —en caso de que no haya se especificará “sin retribución”— y el concepto de la retribución, si corresponde (por ejemplo, dietas por asistencia a consejos).

El incumplimiento de esta obligación por parte de la entidad comportará la no concesión de la subvención por parte del Ayuntamiento.

Información sobre el tratamiento de datos personales

De acuerdo con el Reglamento general de protección de datos, le facilitamos la **información básica sobre el tratamiento de sus datos personales**. Puede encontrar toda la información del tratamiento 0089, que se aplica a procedimientos en materia de atención a personas con discapacidad, en el enlace:

<https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades/consulta-el-registre-de-tractaments?tractament=0089>

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Barcelona, pl. Sant Jaume, 1, 08002 Barcelona.

Delegado de protección de datos: se puede contactar mediante el enlace <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades/contacteu-amb-delegat-proteccio-dades>, o por correo postal, dirigiéndose a la av. Diagonal, 220, 4.ª planta, 08018 Barcelona.

Finalidad del tratamiento: apoyo a personas con discapacidad o trastorno de salud mental o niños y niñas con alteraciones en el desarrollo o con riesgo de sufrirlas.

Legitimación: prestación de servicios públicos.

Derechos de las personas: puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación sobre sus datos mediante el siguiente enlace:

<https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades/quins-drets-tinc-sobre-meves-dades>.

Si no está satisfecho/a con el tratamiento de sus datos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos: Gran Via de les Corts Catalanes, 635, 1.ª planta,

